



AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO 01:33 HRS. LOS DIAS 06, 07, 08 Y 09.05.13, 00:18 HRS. EL 10.05.13 Y 04:33 HRS. EL 13.05.13, TOTALIZANDO 11:03 HRS.

LA HIGUERA,

10 MAY 2013

DECRETO EXENTO : N° 01529

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Febrero/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Roquer Javier González Rojas**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud y la Cultura siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional la Juventud, INJUV, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para que haga uso de descanso compensatorio de 01:33 hrs., cada día, desde el día 06 de Mayo del 2013 y hasta el día 09 de Mayo del 2013, 00:18 hrs. desde el día 10 de Mayo del 2013 y hasta el día 10 de Mayo del 2013 y 04:33 hrs. desde el día 13 de Mayo del 2013 y hasta el día 13 de Mayo del 2013, todas fechas inclusive, quedando 63:11 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SERGIO H. DIAZ ARAYA
LA HIGUERA


MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA
LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.